CONTRATACION DIRECTA Nº 45/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE CABLES, ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA COMPUTADORAS Y ALUMBRADO DE VÍA PÚBLICA, ID Nº 205851

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:00 horas, a los TRES días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: la CP. Victoria Sosa (Enc. De Compras Menores), Sra. Maby González Lesmo (Enc. de SUOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 45/10 para la Adquisición de Cables, Accesorios Eléctricos para Computadoras y Alumbrado de Vía Pública, ID Nº 205851.----------

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota X la. R. S. Nº 697 de fecha 18 de noviembre de 2010 con Expediente Nº 333295.----------
2. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: FONOLUZ S.A.; MGM INGENIERIA S.A.; ELECTRICIDAD YACYRETA; PIRO´Y S.A.; EMPORIO S.A.----------
3. Se da lectura al Acta de la Primera Apertura realizada en fecha 26 de noviembre, prorrogada por no contar con las tres ofertas mínimas requeridas como está establecido en el art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, se procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 01 de diciembre de 2010, observándose la recepción de 1 (una) oferta: 1. PIRO´Y S.A., conforme lo mencionado en el artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09, que menciona… "En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación"----------
4. Se procede a realizar la evaluación de la documentación que corresponde al oferente, según Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", de la Carta de Invitación, donde se constata que la oferta cumple con toda la documentación sustancial solicitada, se le solicito por Nota N° 751, su Constancia SIPE.----------
5. Se realiza la evaluación técnica de la oferta, según Anexo 2 "Formulario de carta/oferta" de la Carta de Invitación, donde la oferta arrimada cumple con los requisitos solicitados en cuanto a especificaciones técnicas.----------
6. Se procede a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente Acta. ----------
7. Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional; Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi de la Undécima Región Sanitaria, cuanto sigue:
   a) Declarar desiertos el ítem; 2, debido a que no se cuenta con ninguna oferta referente al mismo.
   b) Disminuir de 10 a 7 unidades del ítem 3 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
   c) Adjudicar, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. en atención a que los bienes de los ítems incluidos son necesarios para el buen desempeño de las tareas de esta dependencia, y que de declararse desiertas los tiempos no permitirían cubrir la necesidad en este periodo. Además se asegura que la adjudicación ofrecería las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo. Por lo que para esta recomendación de adjudicación, se optó por las ofertas evaluadas como las más económicas, que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y que los proveedores reúnen las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
PIRO´Y S.A.	1; 3	3.260.322.-
Total General		3.260.322.-
Son Guaraníes TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS.		

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por culminado el acto, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.